

Junta extraordinaria del miércoles 22 de Noviembre de 1809

Señores.

Ceballos.

Cura & S.^{ta} Lucia.

Dardalla.

Huñes.

Erroz.

Serrano.

F. Thomas & Monovar.

Conde & Poblaciones.

Ranches.

Vice Secretario

Se han reunido los S.^{tos} Socios del margen en el quarto de Comisarios, y hallandose muy conforme el S.^{to} Vice director y no haver sido posible su asistencia, previno la Junta el caballero socio mas antiguo de los que habian concurrido en esta tarde

Dio principio la sesion por la lectura de las actas escritas en la ultima Junta, y aprobadas se ha dispuesto trasladarlas al libro corriente.

El S.^{to} Vice secretario hizo presente no se debia representar sobre caudales, como se habia acordado en la Junta ant.^{or} puesto que no habia pasado un año de la gracia dispensada por S. M. la Suprema Junta de Gobierno, para el cobro de una anualidad perteneciente al producto del capital que hay en la renta de tabacos, y debe percibir la r.^{ta} Sociedad, dejando esta gestion para tiempo mas oportuno, mediante supliria como acostumbra el S.^{to} Tesorero, los gastos que ocurriesen en las salas de la academia, en el caso que los fondos de la Tesoreria estuviesen enteram.^{te} agotados. Y la Junta hecho cargo de la escasez grad. de caudales, y lo agotado que se halla la Nacion, combino en suspender por ahora la representacion acordada.

Suspendio de exponer a la Superioridad la falta de caudales por no ser tiempo oportuno